

SUBSECRETARÍA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS

IT-DNGRD-017-2023

Atenciones en Salud

“Feriado Nacional 10 de Agosto – Primer Grito de Independencia”

Del 11 al 13 de agosto del 2023

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-3814-400 - www.salud.gob.ec



República
del Ecuador

ÍNDICE DE CONTENIDO

Contenido

ANTECEDENTES.....	3
ALCANCE.....	4
OBJETIVO.....	4
ATENCIONES EN SALUD.....	4
1. ATENCIONES POR GÉNERO A NIVEL NACIONAL.....	4
2. POR GRUPO ETARIO A NIVEL NACIONAL.....	6
3. CONSOLIDADO NACIONAL FERIADO PRIMER GRITO DE INDEPENDENCIA - 10 DE AGOSTO.....	7
4. ATENCIONES BRINDADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL.....	7
5. ATENCIÓN REGISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO.....	9
6. FALLECIDOS REGISTRADOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO.....	10
7. CONCLUSIONES.....	11
8. ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL FERIADO.....	12
9. RECOMENDACION.....	13

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-3814-400 - www.salud.gob.ec

ANTECEDENTES.

Con la Ley Reformatoria a la LOSEP (vigente desde el 21 de diciembre de 2016 / R. O # 906). Artículo 2, numeral 3; Artículo 3, numeral 2; Artículo 2, numeral 3; Disposición General 1, literal b); Artículo 2, numeral 3; se establece el calendario de feriados nacionales; de descanso obligatorio, Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), que estableció que Ecuador cuente todos los años con 11 días de descanso, correspondientes a feriados nacionales, y uno más de fiestas cívicas normales. La Ley Reformatoria a la LOSEP fijó el número de días de asueto obligatorios para el país. Además, con la reforma, se sumaron otros dos días de descanso obligatorios.

La Disposición General Cuarta determina que: "Para las y los servidores públicos son días de descanso obligatorio exclusivamente los siguientes: 1 de enero, viernes santo, 1 de mayo, 24 de mayo, 10 de agosto, 9 de octubre, 2 y 3 de noviembre, 25 de diciembre y el día viernes de Semana Santa".

En este contexto, del 11 al 13 de agosto de 2023, se llevó a cabo el feriado por el 10 de agosto – Primer Grito de Independencia, en el territorio ecuatoriano.

Para el cumplimiento adecuado de la ley de feriados se dispone: "Durante los días de descanso obligatorio, se deberá garantizar la provisión de servicios públicos básicos de agua potable, energía eléctrica, salud, bomberos, aeropuertos, terminales aéreas, terrestres, marítimos, fluviales y servicios bancarios; en los cuales las máximas autoridades de las instituciones, entidades y organismos del sector público deberán disponer que se cuente con el personal mínimo que permita atender satisfactoriamente las demandas de la colectividad.

Para la implementación del plan se contó con el apoyo de **20 565** profesionales entre médicos, enfermeras y personal de apoyo en horarios rotativos en los establecimientos de salud fijos las 24 horas.

ALCANCE.

Todas las entidades operativas desconcentradas, Direcciones Distritales, Hospitales Básicos, Hospitales Generales, Hospitales de Especialidad y Especializados, así como el Servicio de Atención de Salud Móvil, que ejecutaron acciones del 11 de agosto al 13 de agosto de 2023 durante el feriado del 10 de agosto – Primer Grito de Independencia.

OBJETIVO.

Informar el total de atenciones médicas realizadas en los establecimientos de salud y del servicio de atención de salud móvil del Ministerio de Salud Pública por el feriado nacional.

ATENCIONES EN SALUD.

Enfocados en precautelar la integridad física y en salud de la ciudadanía el Ministerio de Salud Pública atendió **41 486** personas en 9 zonas del país: **18 457** del sexo masculino y **23 029** de sexo femenino. Además, registró el fallecimiento de **37** personas de sexo femenino y **20** personas de sexo masculino.

INFORMACIÓN ATENCIONES PRESTADAS POR PERSONAL DE SALUD DURANTE EL FERIADO NACIONAL EN CONMEMORACIÓN DEL PRIMER GRITO DE INDEPENDENCIA – 10 DE AGOSTO 2023

1. ATENCIONES POR GÉNERO A NIVEL NACIONAL.

Tabla 1. Atenciones en salud por género a nivel Nacional.

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
ZONA 1	1889	2472	4361
ZONA 2	884	1011	1895
ZONA 3	1940	2188	4128
ZONA 4	3386	4359	7745
ZONA 5	3229	3897	7126
ZONA 6	1385	1906	3291
ZONA 7	1663	1792	3455

Ministerio de Salud Pública

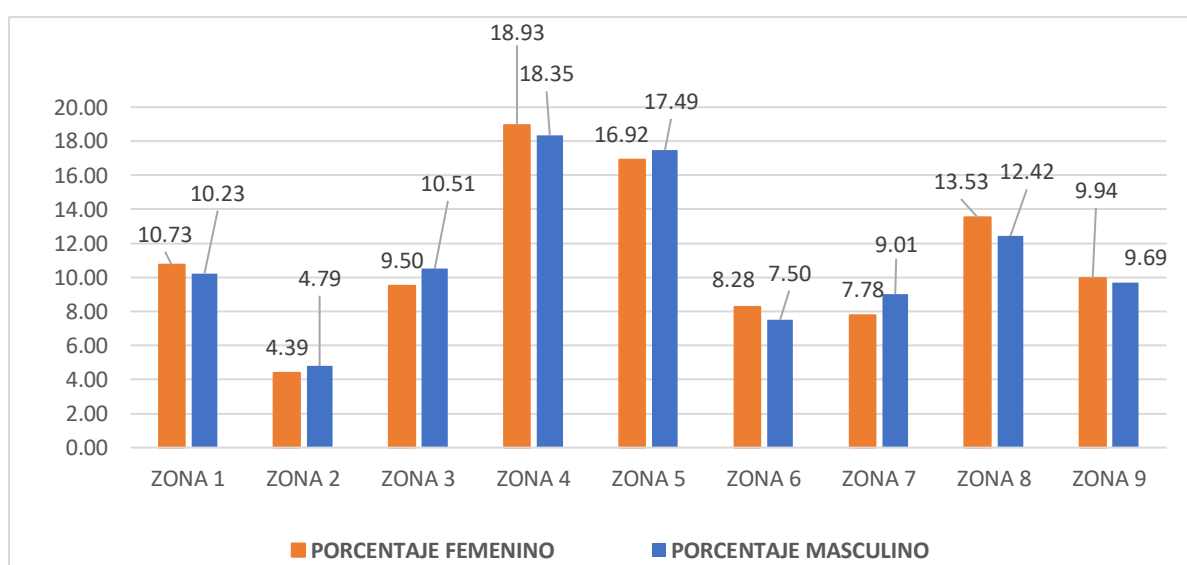
Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-3814-400 - www.salud.gob.ec

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
ZONA 8	2293	3115	5408
ZONA 9	1788	2289	4077
TOTAL GENERAL	18457	23029	41486

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de Eventos Peligrosos MSP-DNGRD

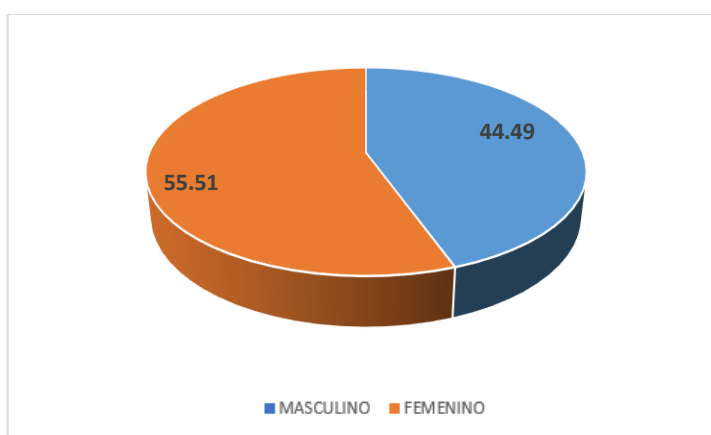
Figura 1. Atenciones por género y por zonas.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de Eventos Peligrosos MSP-DNGRD

Figura 2. Atenciones en salud por género a nivel nacional.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

Elaborado: Monitoreo de Eventos Peligrosos MSP-DNGRD

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-3814-400 - www.salud.gob.ec

2. POR GRUPO ETARIO A NIVEL NACIONAL.

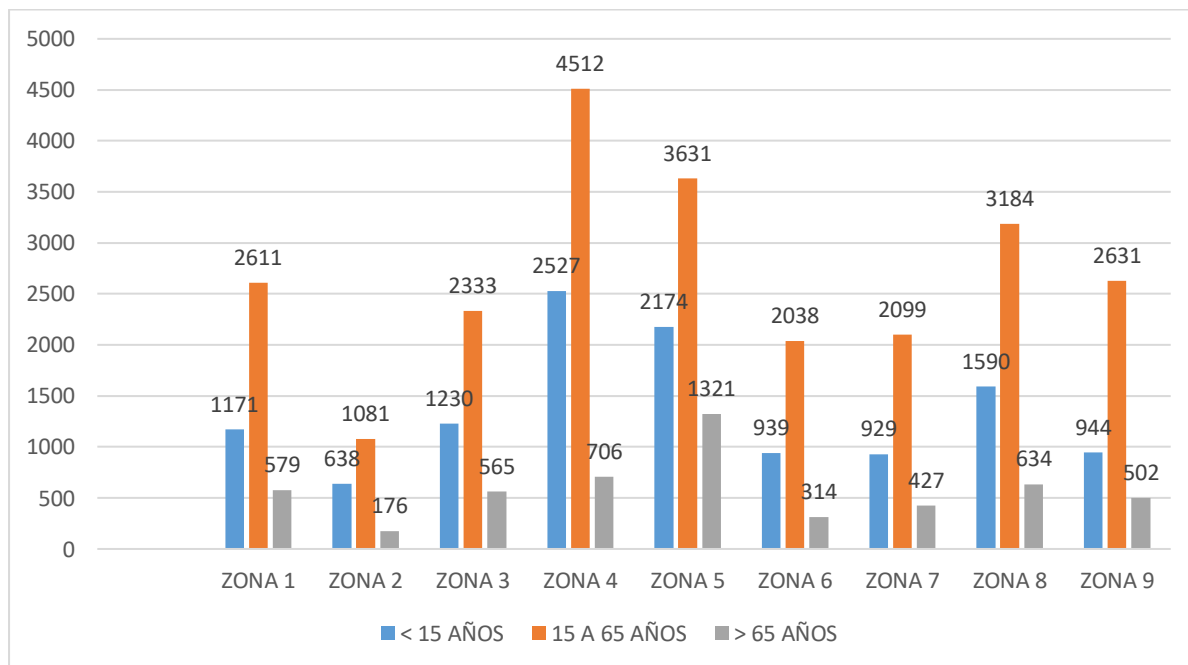
Tabla 2. Atenciones en salud por grupo etario.

ZONA	< 15 AÑOS	15 A 65 AÑOS	> 65 AÑOS	TOTAL
ZONA 1	1171	2611	579	4361
ZONA 2	638	1081	176	1895
ZONA 3	1230	2333	565	4128
ZONA 4	2527	4512	706	7745
ZONA 5	2174	3631	1321	7126
ZONA 6	939	2038	314	3291
ZONA 7	929	2099	427	3455
ZONA 8	1590	3184	634	5408
ZONA 9	944	2631	502	4077
TOTAL	12142	24120	5224	41486

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de Eventos Peligrosos MSP-DNGRD

Figura 3. Atenciones en salud por grupo etario a nivel Nacional.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de Eventos Peligrosos MSP-DNGRD

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-3814-400 - www.salud.gob.ec

3. CONSOLIDADO NACIONAL FERIADO PRIMER GRITO DE INDEPENDENCIA - 10 DE AGOSTO

Tabla 3. Atenciones en salud por causa de Morbilidad / Síntomas / Causas Externas según grupo prioritario.

CAUSA DE MORBILIDAD / SÍNTOMAS / CAUSAS EXTERNAS	< 15 AÑOS	15 A 65 AÑOS	> 65 AÑOS	TOTAL GENERAL
Enf. Cardio Vascular	56	780	726	1562
Enf. Neurológicas	144	614	276	1034
Enf. Sistema Respiratorio	4727	3426	922	9075
Enf. Gastro Intestinal	2380	3588	919	6887
Enf. Gineco-Obstétricas	232	4766	135	5133
Trauma	784	2859	368	4011
Intoxicaciones	128	289	111	528
Quemaduras	108	115	47	270
Otros	3583	7683	1720	12986
Total general	12142	24120	5224	41486

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de Eventos Peligrosos MSP-DNGRD

4. ATENCIONES BRINDADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL.

Tabla 4. Atenciones Brindadas por la Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

ECU	LLAMADAS SOLVENTADAS POR SOPORTE TELEFÓNICO MSP	DESPACHO DE AMBULANCIAS T1* - MSP	NÚMERO DE TRANSPORTE SECUNDARIO EFECTIVIZADO T2**
CARCHI	2	31	7
ESMERALDAS	70	13	35
SUCUMBIOS	9	28	14
IMBABURA	110	30	13
PICHINCHA	115	7	9
NAPO	113	9	3
ORELLANA	99	23	17
TUNGURAHUA	61	85	44

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-3814-400 - www.salud.gob.ec

ECU	LLAMADAS SOLVENTADAS POR SOPORTE TELFÓNICO MSP	DESPACHO DE AMBULANCIAS T1* - MSP	NÚMERO DE TRANSPORTE SECUNDARIO EFECTIVIZADO T2**
PASTAZA	20	20	5
CHIMBORAZO	18	50	8
COTOPAXI	13	13	0
SANTO DOMINGO	91	18	18
MANABÍ	273	18	48
GUAYAS	41	19	17
BOLIVAR	6	19	10
SANTA ELENEA	19	8	4
GALAPAGOS	2	4	2
LOS RIOS	31	14	1
AZUAY	44	51	20
CAÑAR	15	20	16
MORONA SANTIAGO	32	16	10
LOJA	7	60	16
EL ORO	7	12	3
ZAMORA CHINCHIPE	12	77	11
GUAYAQUIL	293	17	46
D.M.QUITO	267	58	7
TOTAL	1770	720	384

Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado por: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

* **Transporte primario (T1):** es la atención de emergencias, también llamada atención prehospitalaria.

Atenciones en el sitio de la emergencia. Se brindó atención a **720** emergencias de atención prehospitalaria con ambulancias del MSP

** **Transporte secundario (T2):** es el traslado de pacientes entre establecimientos de salud, no es emergencia.

Se brindó apoyo a **384** transportes secundarios con las ambulancias del MSP.

Observación: se realizaron 2 atenciones a personas privadas de libertad (PPL's).

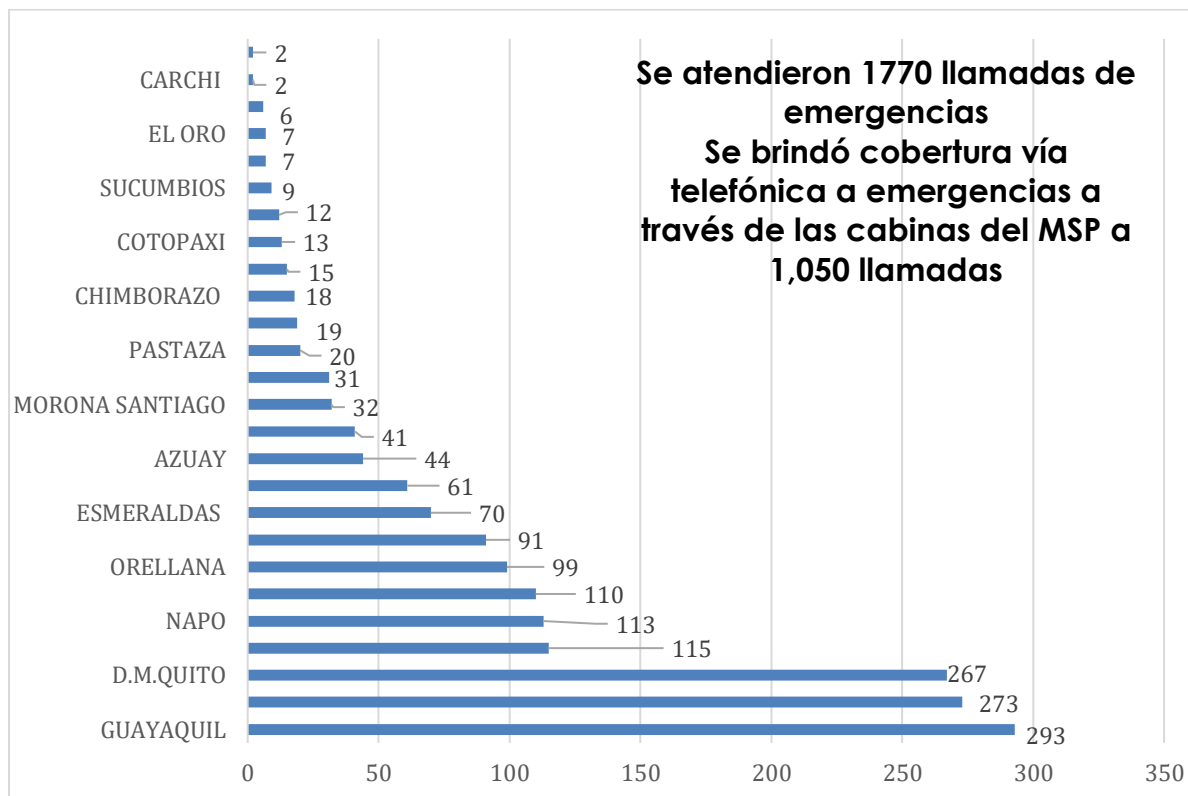
Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.

Código postal: 170146 / Quito Ecuador

Teléfono: 593-2-3814-400 - www.salud.gob.ec

Figura 4. Atenciones Brindadas por la Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil.



Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Monitoreo de Eventos Peligrosos MSP-DNGRD

5. ATENCIÓN REGISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO.

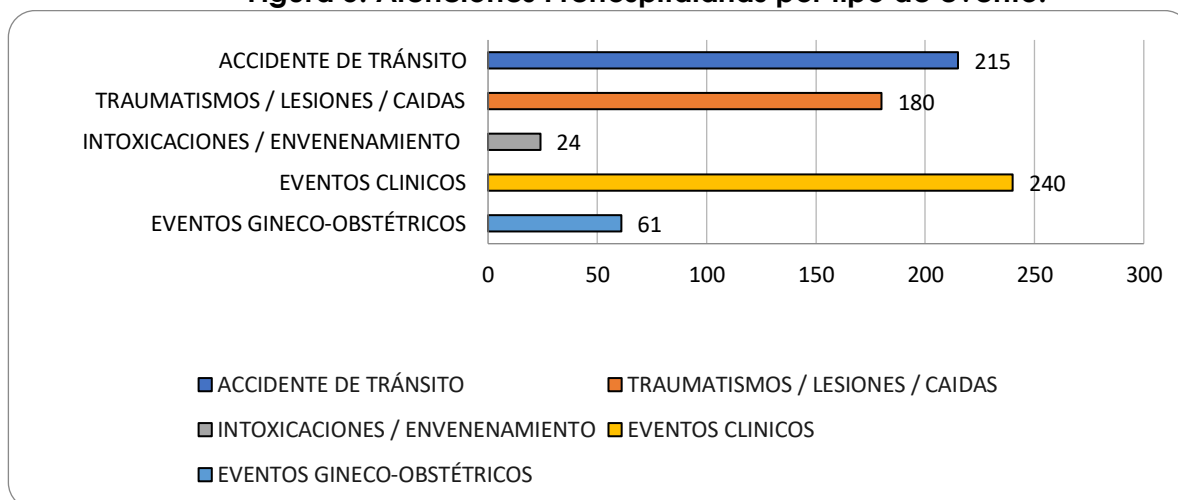
Tabla 5. Atenciones Prehospitalaria por tipo de evento.

Tipo de Eventos	Total Atenciones
EVENTOS CLINICOS	240
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	215
TRAUMATISMOS / LESIONES / CAIDAS	180
EVENTOS GINECO-OBSTÉTRICOS	61
INTOXICACIONES / ENVENENAMIENTO	24
TOTAL	720

Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Monitoreo de Eventos Peligrosos MSP-DNGRD

Figura 5. Atenciones Prehospitalarias por tipo de evento.



Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

6. FALLECIDOS REGISTRADOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO

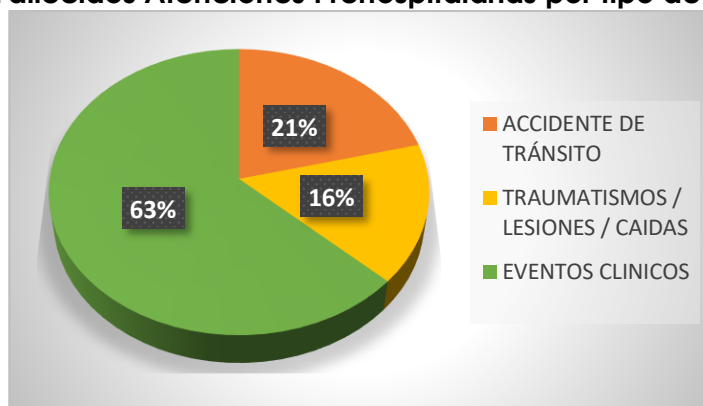
Tabla 6 Fallecidos Atenciones Prehospitalaria por tipo de evento.

Tipo de Eventos	Total Fallecidos
Eventos clínicos	12
Accidente de tránsito	4
Traumatismos / lesiones / caídas	3
TOTAL	19

Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil.

Figura 6. Fallecidos Atenciones Prehospitalarias por tipo de evento



Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-3814-400 - www.salud.gob.ec

7. CONCLUSIONES.

- Las cifras de atenciones presentadas en este informe representan datos preliminares, están sujetas a cambios y validación.
- La Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil, da a conocer en su reporte del feriado del 11 al 13 de agosto de 2023 que se solventó:
 - **1 770** llamadas solventadas por soporte telefónico MSP.
 - **720** despachos de ambulancias T1 - MSP
 - **384** transportes secundario efectivizado.
 - **2** atenciones efectivizadas a PPL'S.
 - **1** transporte sanitario aéreo.
- De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil, los eventos clínicos (63%) fueron la principal causa de atención registrada seguido de accidentes de tránsito (30%), traumatismos (25%), eventos gineco-obstétricos (9%), intoxicaciones/envenenamiento (3%)
- Las atenciones en las diversas patologías en este feriado fueron **41 486** evidenciando una ligera disminución en comparación con el feriado del 10 de agosto del año 2022 en el que se registraron alrededor de **41 976** atenciones.
- Las zonas donde se registró un mayor número de atenciones durante el feriado nacional fueron: la coordinación **zonal 4** donde se brindó un total de 7 745 atenciones, seguido de **zona 5 con 7 126** atenciones y **zona 8 con 5 408** atenciones.
- Las patologías con mayor porcentaje de atenciones en salud fueron: patologías clínicas no especificadas consideradas como "OTROS" con un (31,30%); enfermedades del sistema respiratorio (21,87%), enfermedades gastro intestinales (16,60%), enfermedades gineco-obstétricas (12,37%), casos por trauma (9,67%), enfermedades cardio vasculares (3,77 %), enfermedades

neurológicas (2,49%), casos por intoxicación (1,27%), casos por quemaduras (0,65%).

8. ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL FERIADO

- Activación de planes de contingencias hospitalarios, distritales y zonales por el feriado nacional.
- Se realizó monitoreo continuo en los establecimientos de salud con coordinación de puntos focales distritales y hospitalarios de gestión de riesgos, además de monitoreo en el territorio donde se proveen medicamentos e insumos médicos de acuerdo a los planes de contingencia, para asegurar una respuesta rápida frente a eventos peligrosos.
- Se realizó la supervisión de los Hospitales Generales, Hospitales Básicos, Centros de Salud Tipo C, habilitados en el feriado, verificando el cumplimiento de los Planes de Contingencia por parte de los puntos focales zonales de gestión de riesgos.

En zona 8, se realizó en conjunto con responsables distritales, visitas al Hospital Universitario, Centro de Salud Tipo C Martha de Roldos. Se realizó visita al Centro de Salud Tipo C Oramas González, Centro de Salud Tipo C El Recreo 2, Hospital Enrique Ortega Moreira.

- Consolidación atenciones en salud registradas en cada una de las Coordinaciones zonales, por parte de los puntos focales zonales de gestión de riesgos.
- Seguimiento de eventos reportados de manera preliminar a la gestión de monitoreo de eventos peligrosos de la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos y Daños para el reporte a las autoridades MSP.
- Seguimiento de eventos reportados como Código Plata a la gestión de monitoreo de eventos peligrosos de la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos y Daños.

- Personal de gestión de riegos del nivel central y de las coordinaciones zonales, participaron del simulacro CNE por elecciones presidenciales anticipadas 2023.
- Participación en mesa de seguridad vial en el nivel nacional y ruedas de prensa en coordinaciones zonales para entrega de resultados por el feriado nacional.

9. RECOMENDACION.

- Considerar la información proporcionada para la continuidad de los planes de respuesta de emergencia en instalaciones de los establecimientos de salud de las zonas registradas con el mayor número de atenciones ambulatorias durante los días de asueto por el feriado nacional.
- Garantizar la presencia del personal en las actividades de gestión de emergencias para todo tipo de eventos peligrosos.

	Nombres de responsables	Firmas de responsabilidad
Aprobado por:	Mgs. Shirley Granda Directora Nacional de Gestión de Riesgos y Daños (S)	